

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas.
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

Política contradictoria

En tanto que los gobiernos de las llamadas grandes potencias, de las naciones que se llaman civilizadas, envían sus representantes á Congresos y Conferencias que como la de La Haya, en tiempo no remoto, y el de Glasgow, en la actualidad, tratan de buscar bases y fórmula á la paz universal, para evitar así la tan temida conflagración europea y el término á esa paz armada que arruina á las naciones y es causa del malestar general de los pueblos, se esfuerzan esos mismos gobiernos en hacer alarde de su poderío naval y terrestre, se organizan maniobras militares y navales, se trabaja día y noche en los arsenales y demás fábricas de artefactos guerreros, se aguza el ingenio humano en inventos de destrucción; en una palabra, se preparan para la paz, aprestándose para la guerra recordando y teniendo presente, sin duda, el antiguo aforismo romano: *sivis pacem, para bellum*.

Hay que convenir en que los Congresos de la paz y del arbitraje son de algún tiempo acá anuncio seguro de la proximidad de algún conflicto sangriento.

Reunióse por iniciativa del Czar Nicolás la conferencia de la Haya, que algunos optimistas señalaron como aurora de la paz perpétua con que han soñado espíritus tan generosos como cándidos, y á poco estallaba la guerra en el Transvaal, es decir, el caso más indicado, tal vez único, en que la enorme desproporción de fuerzas entre los contendientes proporcionaba ocasión excepcional para la aplicación del arbitraje.

Los pomposos anuncios de la brillante representación de las grandes potencias en la conferencia, la elevadísima jerarquía de su iniciador, todo fué en vano, ante el propósito decidido de la Gran Bretaña. El arbitraje ni siquiera llegó á proponerse, y la guerra continúa con el terrible acompañamiento de medidas severísimas y crueles dictadas por la impaciencia y la desesperación que produce en Inglaterra la épica resistencia de un puñado de burghers.

Algo semejante puede decirse del Congreso panamericano que en breve ha de reunirse en Méjico, y en el que, con más ó menos restricciones, habrá de tratarse esta eterna cuestión del arbitraje internacional.

El estado de los ánimos en Chile y la Argentina, en el Perú y Bolivia, y

en Colombia y Venezuela, no auguraban un prólogo muy pacífico al próximo Congreso, y en vísperas casi de su reunión, la agitación ha tiempo latente en las dos últimas repúblicas del Centro-América ha producido al propio tiempo que una guerra civil, una guerra internacional.

Tan paradójico proceder de esas naciones que se llaman civilizadas, solo se explica por la idea errada que los jefes de Estado tienen del derecho, al que hacen consistir en la fuerza, y por tener ellos como divisa de su política la errónea norma de que el honor nacional ultrajado, sólo puede rehabilitarse con la fuerza.

¿Estaremos condenados á vivir perpétuamente bajo el imperio de la fuerza, bajo la amenaza constante de esa inicua ley del más fuerte?

Contrista el ánimo el pensar que ese tan decantado progreso universal no haya logrado implantar, no haya conseguido sobreponer, ni aún en el mundo civilizado, el imperio del derecho y de la razón, al poderío de la fuerza.

GUIISO DEL PAIS

LA OFRENDA CHICA

Así se llama la fiesta que se celebra hoy domingo, en la Ermita de Sonsoles. Hoy visitan aquel sitio los amantes de la Virgen, los que demandan su auxilio, imploran su protección y buscan los beneficios, que la madre soberana suele otorgar á sus hijos. La ofrenda grande es el trece y en estos días festivos, de los pueblos limítrofes acuden muchos vecinos, á ofrecerla sus ofertas con acendrado cariño. Yo en prueba de que la quiero estos versos la dedico, única hacienda que tengo; pues los poetas vivimos de ilusiones y esperanzas, mas sin hacienda y sin trigo.

CANALES Y PANTANOS

El plan general de canales de riego comenzado á formar y que ha sido sometido al ministro del ramo por la Inspección de servicios hidráulicos, es el siguiente:

«Albacete: pantano de los Castellones, pesetas, 496.000; pantano de Lituero, 780.000 pesetas; pantano de Ocino, 600.000.

Alicante: pantano de Tibi (reconocimiento de la presa), 188.000; canal y encauzamiento del Vinalopó y nuevo pantano de Elche, 1.720.000; pantano de Relleu, 400.000; pantano de Isbert, 590.000.

Almería: canal del Adra, 500.000; canal del río Nacimiento, 180.000.

Avila: acequias de riegos en San Martín de la Vega, Garganta del Villar y Cepeda de la Mora, 120.000; pantanos de Hoyos del Espino y Navalperal, 3.770.000; pantano de la Laguna de Solana, 500.000; pantano de Muño Cojo, 700.000; pantano de Gaznata, 450.000 pesetas.

Badajoz: canal de Matachel y pantano de Alange, 1.900.000; pantano de Cornalve (reparación), 17.000; pantano de Proserpina (reparación), 110.000; pantano de Lácara, 970.000; pantano de Nogales, 600.000; pantano del Piojo, 610.000; canal de Cogolludos, 3.100.000; pantano de Solana de los Barros, 1.080.000; pantano de Piedra Aguda, 510.000; pantano de Valuengo, 320.000; canal de Zúgar y pantano de Piedra Santa, 4.200.000; pantano de Charco del Toro, 280.000; canal de Guadiana en el portillo de Cijara y pantano de Cijara, 24.000.000; dos pantanos de Guadamez, un millón 320.000.

Barcelona: pantanos de Puente de Vilumara, de la Puda de Monserrat, de Cardona de Montbuy y de Alert, 3.600.000; pantano de Jorba, 6.000.000.

Burgos: canal del Duero en Guma y pantano de la Cuerda del Pazo, 1.650.000.

Cáceres: pantanos de Rosarito, del Jaranda y de los llanos, 8.000.000; pantano de Borbollón, 1.900.000; pantano de Ribera de Gata, 3.200.000; pantano de Adia Nueva, 5.000.000; pantano de Miajadas, 550.000; pantano de Descargamaría, 200.000; pantano de Cancho del Fresno, 2.600.000.

Cádiz: pantanos de los Juncuales, de las Angosturas, de Bornos y de los Tajos del Aguila, 1.790.000.

Castellón: pantano de Azuevar, 1.038.000; pantano de la Viuda, 1.760.000; pantano de babor, 750.000; pantano del Servol, 1.440.000.

Ciudad Real: pantano de Gasett (antes Navarredonda), 350.000; cuatro pantanos de las lagunas de Ruidera, 2.500.000; pantano de la Vega del Jabalón, 1.810.000; pantano de la Torre de Abraham, 4.100.000; pantano de Tirteafuera, 1.000.000; canal de Luciana, 70.000; pantano del Canal, 790.000; pantano de Esparragués, 1.300.000; canal del Chiquero, 174 mil; pantano de Cerro Marín, 590.000; canal del Azuer y pantanos del Puerto, 1.170.000; pantano de Mari-Sanchez, 3.600.000; pantano de calzada de Calatrava, 550.000; canal del Picón, 600.000; pantano de Castellar, un millón 150.000.

Córdoba: canal del Gualmellato y pantano de las Mestas, 6.800.000; canal de la Barqueta, 400.000; canal del Bembézar y pantano de los Angeles, 1.800.000; pantano de la Virgen de Veredas, 1.400.000.

Coruña: canal del Tambre, 2.600.000.

Cuenca: pantano del Castillo de Haro, 330 mil; pantano de Zafra, 370.000; pantano de Cerro Pelado, 1.100.000; pantano de Nuestra Señora de la Cuesta, 230.000.

Gerona: cuatro pantanos de las Guillerías, 8.000; canal de San Gregorio y pantano de Ginstá, 400.000; canal del Ampurdán y pantano de Crespiá, 5.000.000; pantano de Masjué, 420.000.

Granada: pantano de Budurria, 780.000; canal de Genil, en Lachar, 900.000; pantano de Bermejales, 1.900.000; canal de Bugfjar, 4 millones.

Huelva: pantano de Arochete, 260.000; pantano de Arnicaderos, 350.000.

Huesca: pantanos de Santa María de Bellsné del Salto de Roldán y del Escalerón, 3.534.000; pantanos de Mont Mesa y de Tormos, un millón 300.000; pantanos de Badiello y de la Al-

munia del Romeral, 1.500.000; pantano de la Laguna de Sariñena, 1.400.000; canal de Sobrarle, 16.000.000; pantano de Lagosorre, 100.000.

Jaén: canal de la Loma de Ubuda y Pantano del Franco de Beas, 2.800.000; pantanos de la Cimbarra y de Malagón, 2.400.000; canal del Rumbalar y pantano de la Lóbrega, 3.200.000.

León: canales de Vierzo y pantano de Ponferrada, 950.000; canal del Orbigo, en Llano de la Ribera, 320.000; canal de Zúa, 240.000; canal y pantano de Burbia, 760.000; canal de San Cipriano y pantano de las Cuevas, 2 millones 550.000; Canal de Ciestierna y pantano de Bachende, 10.000.000; pantano de Berberfín, 650.000.

Lérida: acequia de Ibars (ensanche y prolongación), 125.000; canal de Aigerri y pantano de los Lagos del Pirineo, en la cuenca del Noguera-Rivagorzana, 2.360.000; acequia de Villamediana, 140.000; pantano de Os de Balaguer, 320.000.

Logroño: pantano de la Molineta, 103.000; pantano de Anguiano, 570.000; pantano de Balboreda, 103.000.

Málaga: pantano de los Tajos de la Hoz, 380.000; pantano de Casasola y del Agujero, 2.570.000; pantano de la Peña de los Enamorados, 520.000.

Murcia: pantano de Corcobado, 890.000; pantano de la Puerta, 940.000; canal de Rotas, 780.000; pantano de Librilla, 57.000; pantano de Yéchar, 90.000; pantano de Sangonera, 130.000; pantano de Campotejar, 110.000; pantanos de Herreña del Almendro de Chumela y del Calvillo, 156.000; pantano de Puente la Reina, 1.000.000; pantano de Garinoain y doble de Sansuain, 800.000; pantano de Demués, 4.000.000.

Orense: canal de la Rua, 180.000.

Oviedo: riegos en el valle del Nalón, 335.000.

Palencia: canal de Villaco y pantanos de Peña-Caballera, de Recozones y de Enrepeña, 2.370.000; pantano de Congosto, 700.000.

Pontevedra: canal de Ulla, 420.000; pantano del Arneo en Brocos, 70.000.

Salamanca: pantano de Tormes, en Montejo, 2.100.000; pantano de Villar de Leche, 150.000; pantano del río Agueda, 980.000.

Segovia: pantano de las Vencías, 1.000.000; pantano del arroyo de Santa Agueda, 800.000; pantano de Juarros, 1.100.000; pantano de Ibiensa, 1.000.000; pantano de Nava Hechicera, 400.000; pantano de Peñas Rubias, 550.000; pantano de Ochando, 850.000.

Tarragona: canal del Delta, izquierda del Ebro, 6.100.000; pantano de Riudecañas y de la Rochela, 1.320.000.

Teruel: pantano de Sosa, 350.000; pantano de Villagorda, 480.000.

Toledo: canal de Guadarrama, en Magán, 540.000; pantano de Marigarcía, 110.000; pantano de Cedená, 510.000; pantano de Guadyerras, 450.000; pantano del Torcón, 650.000.

Valencia: canal y pantano de Arqueta, dos millones; pantano del Sabinar, 150.000; canal de Poliná, 125.000; pantano de Basagarejos, 230.000; pantanos de Buseo, de la Olivera de la Canal, 780.000.

Valladolid: canal de Simancas, 700.000; canal de Ledesma, 800.000; pantano de Castrodeza, 127.000; pantano de Torrelobatón, 500 mil; pantano de San Vicente del Palacio, 550 mil; canal del Adaja, 900.000.

Zamora: pantano del Lago de San Martín de Castañeda, 129.000; canal de Orbigo, en Manganeses de Polvorosa, 350.000; canal de Castropepe, 350.000.

Zaragoza: pantanos de Mazaloch y Avilés, 1.015.000; pantanos de Embil, de Ariza, de Ribota, de Limes y del Cubo, 3.950.000; pantano de la Peña, 2.570.000.

Además hay los siguientes:

Huesca y Lérida: canal de Aragón y Cataluña y pantano de Medrano, 31.000.000.

Burgos y Palencia: canal de Arlanza en Peral del Arianza, 400.000.

Madrid, Toledo, Cuenca y Guadalajara: riegos del Tajo desde Extremadura hasta Talavera de la Reina, canales de Extremadura, de la Ventosilla del Infantado y Algodor; prolongación de la acequia de las Aves; alumbramiento de las aguas del río Alberche y pantanos de Portillo, de Priego, de Bolarque, doble de Villanuevas, de la Patilla y del Barrago, 17.220.000.

Teruel y Zaragoza: pantanos de Pena y de Aceite, 2.100.000; pantanos de Huesca, de Monera y de Almocheu, 2.080.000.

Soria y Burgos: Canal del Duero en San Esteban de Gormaz y pantano de la cueva del Pozo, 250.000.

Madrid y Guadalajara: canal de Henares (terminación) y pantano de Alcorlo, de Beñana y de Muriel, 2.630.000.—Riegos del Jarama: acequia Real del Jarama (rehabilitación), canales de la derecha y de la izquierda del Jarama, y Pantanos del Vado, de Manzanares el Real, del Boalo y de Colmenar Viejo, 14.100.000.

Soria y Burgos, canal del Duero, en Inés, y pantano de la cuerda del Pozo, pesetas 500.000.

Jaén y Córdoba: canales de Jandula del Peguayo, y pantanos del Saladero del Fraile, de Valquemado y de las Cárcelas, pesetas 10 millones 200.000.

Avila y Toledo: pantano de Piedralaves, 2.000.000.

Valladolid, Zamora y León: canal de Valdescorrier y pantano de las Conjas de Prioro, 680.000.

Córdoba y Sevilla: pantano de Matapie, 510 mil.

León y Palencia: canal de Monzón y pantanos de Otero y de la Hoz de Alba, pesetas 3.090.000.

Córdoba y Ciudad Real: pantano del Batán, 360.000.

Segovia y Valladolid: pantano de Balsaín y de Cambrón: 3.150.000.

Logroño, Navarra y Zaragoza: canal de Lodosa y pantanos de la Viga, de Puente la Reina, del Aguachal y del Cañizal, 12.000.000.

Zaragoza y Navarra: canal de las Bardenas y pantanos de Gesa de la Foz, de Viniers, de Salvatierra, de Mun, 15.000.000.

Cáceres y Badajoz: pantano de Guadalupejo, 1.500.000.

Pantanos de los lagos del Pirineo, en la cuenca del Noguera Pallaresa, 712.000.

Total, 411 390.000 pesetas.

Figuran además, sin cantidad señalada, la mejora y ampliación de los riegos del Segura y del Júcar en las provincias de Murcia y Valencia.

las obras de Calderón y Lope, únicas tenidas en estima por aquellos que preferían las de corte francés con extravagantes deseos de innovación.

Mientras esto ocurría, las obras de Rojas olvidadas en España eran estimadas en todo su valor por los escritores extranjeros que ó traducían, ó arreglaban ó simplemente tomaban sin señalar procedencia las principales producciones del poeta toledano, llegando Lersage á colocar como episodio de su novela el drama «Casarse por vengarse.»

En el género dramático la mejor obra de Rojas, y el mejor en su clase del teatro clásico, es «García del Castañar», donde al interés de la fábula, se une una versificación fluida; siempre elevada cual corresponde á la índole de la obra y llena de bellezas que aseveran el número poético del autor.

En el género de enredo todavía se saborean hoy con fruición y se aplaudirán durante mucho tiempo obras como «Entre bobos anda el juego», y otras que hacen inmortal el nombre de Rojas.

HERNANDE DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

LAS SESIONES DE LA DIPUTACION

Celebráronse las del segundo periodo semestral con asistencia de doce señores diputados quienes han discutido y aprobado el Presupuesto provincial que ha de regir en el próximo año de 1902.

Pocas variaciones ha introducido la Diputación con relación al del año corriente, y de ellas, las más dignas de particular mención son las siguientes:

Inclusión en el nuevo Presupuesto de veinticinco mil pesetas para obras públicas de interés provincial, carreteras, caminos vecinales, etc.

Otra de quince mil pesetas para la construcción, en el Hospital provincial de un Pabellón para locos que hayan de observarse en dicho Establecimiento con arreglo á las prescripciones vigentes.

Dichas dos partidas, de interés y necesidad indudable, fueron ya incluidas en el presupuesto vigente y rechazadas en el ministerio de la Gobernación con el acierto que distingue al Poder central, cada vez más desconocedor de los intereses públicos, digan lo que quieran los partidarios del absurdo centralismo que ahoga todas las iniciativas de corporaciones en mal hora dependientes en un todo y por desgracia maniqués ó juguetes de lo que los buenos tratadistas de Derecho público llaman Poder protárquico.

Digno de aplauso es también el acuerdo tomado por la Diputación respondiendo á lo solicitado por el Consejo provincial de Agricultura que interesaba la ayuda de la Corporación para celebrar, en el próximo año una Exposición provincial y concurso de ganados. Fué acuerdo consignar una partida de ocho mil pesetas destinadas á la realización de tan hermoso pensamiento, y excitar, además, el celo de todos los Ayuntamientos de la provincia de los que se espera coadyuven al mismo fin.

Aprobado el Presupuesto y tomados otros acuerdos de menor interés de algunos de los cuales hemos de hablar en otra ocasión y con más detenimiento, la Diputación, tras de aprobar las Memorias de la Comisión provincial de la Contaduría y otra muy notable del ilustrado y digno Ingeniero Director de Carreteras provinciales Sr. Diz Tirado, discutió ampliamente dos cuestiones relacionadas entre sí y una de ellas, de excepcional interés.

Fué ésta, la de si convenía, en vista del resultado obtenido por el arriendo de la recaudación del contingente provincial, anunciar nueva subasta para cuando trascurran los cinco años que ha de durar el actual contrato, y todos los señores Diputados, convinieron, por unanimidad, en la conveniencia de anunciarla por tiempo suficiente á que la recaudación del repartimiento provincial se normalice por completo.

Mas la otra cuestión relacionada con ésta, se refería á si era conveniente prorrogar por seis meses, de Julio á Diciembre de 1902 el actual contrato, con el fin de que el nuevo empezara á regir al principiar el año natural y económico de 1903.

Aquí se dividieron los pareceres discutiéndose grandemente en pró y en contra de tal solución, hasta que, por siete votos contra cuatro quedó acordado prorrogar por seis meses el contrato mencionado, y que la Diputación, en

sus reuniones del primer periodo semestral de 1902, en Mayo próximo, acuerde las bases que han de servir de fundamento á la nueva subasta, que se celebrará en uno de los últimos meses del año venidero.

NOTICIAS

Ha aparecido la glosopeda en los ganados de Alamedilla, Santa Cruz de Pinares, Tornadizos de Avila y Lanzahita.

La Junta provincial de Instrucción pública de esta capital ha acordado se manifieste á los alcaldes y á los maestros de los pueblos obligados á sostener Escuelas completas de niños, que inmediatamente procedan á la apertura de las nocturnas de adultos, procurando también excitar el celo de los padres y de los alumnos á fin de que éstos concurren á las clases con toda puntualidad.

Resultado del arqueo celebrado en el mes de Septiembre último de los fondos pertenecientes al Asocio de la extinguida Universidad y Tierra de Avila.

Importa el cargo 13.575 pesetas con cuatro céntimos y habiendo sido lo pagado en dicho mes, pesetas 3.068'57, resulta una existencia en fin de Septiembre de pesetas 10.506'47.

FINALMENTE ¡OH LECTORES!

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilítico. Para detalles léase en cuarta página. *Confites anti venéreos Roobantisifilitico Inyección Vegetal COSTANZI.*

Programa que ejecutará esta noche en la Plaza del Alcázar la banda municipal.

- 1.º *Minuto*—Paso doble torero. *Fiménez.*
- 2.º *La Cacería*, Capricho descriptivo..... *Buccalosi.*
- 3.º *Julia*.—Tanda de Valses.. *Peñalba.*
- 4.º *Sinfonía*-Característica.... *Peñalba.*
- 5.º *Fantasia*..... *Beethoven.*
- 6.º *Galaico-Novato-Andaluz*—Capricho.—Paso-doble.. *Bellido.*

En el número de nuestro DIARIO, correspondiente al día 4 del corriente donde aparece la primera parte de la lista de objetos para la Rifa ó Tómbola, habrán advertido nuestros lectores una errata muy sensible pero que es importante aclarar.

Los objetos números 69 al 74 seis cestitos (recuerdo de Avila) figuran equivocadamente con los números 69 al 72. Hacemos esta declaración para evitar dudas y por encargo de la comisión correspondiente.

La Compañía de ferrocarriles del Norte ha fijado ya los carteles del servicio especial que ha establecido para facilitar la concurrencia á esta capital con motivo de las fiestas que se han de celebrar en honor de Santa Teresa.

Lista de los objetos regalados hasta hoy para la Tómbola que va á establecerse en la plaza del Alcázar y de otros que facilitan los señores comerciantes de la localidad con precios reducidos y á condición de hacerse cargo de los que no correspondan en los premios.

(CONTINUACION)

- 215, D. Jorge Navarro, joyera.
- 216, D. José A. Portal, plato, centro.
- 217, D. Rafael Morera, pareja biscuit.
- 218, D. Robustiano Martín, servicio de agua.
- 219, D. Agustín Vega, bizcochera.
- 220, D. Ignacio Paz, estuche, con cubierto.
- 221, D. Aurelio Martín Alvarez, pareja biscuit.
- 222, Señor Marqués Casa-Muñoz, verre d'eau.
- 223, el mismo, par zapatitos madera.
- 224, el mismo, pareja cestitos metálicos.
- 225, el mismo, cestita metálica.
- 226, el mismo, pandereta, caja de dulces.
- 227, el mismo, joyera de metal.
- 228, señor conde de Montefrío, dulcero.
- 229, D. Félix Bragado, reloj sobremesa, porcelana.
- 230, D. C. Barutell y señora, verre d'eau.
- 231, D. L. Montalat, caja madera japonesa.
- 232, el mismo, otra id. menor.
- 233, D. Ramón Lecea, caja para pañuelos.
- 234 al 237, D. J. Lapuente, cuatro frascos, extracto quina, grandes.

- 238 al 241, el mismo, cuatro id. id. pequeños.
- 242, Sres. Albertos hermanos, centro joyero.
- 243 al 250, ocho fruteros cristal blancos.
- 251 al 256, seis id. id. azules.
- 257 al 262, seis vasos lisos para bolsillo.
- 263 al 268, seis jaboneras grandes (gallina.)
- 269 al 274, seis id. medianas id.
- 275 al 280, seis id. pequeñas id.
- 281 al 286, seis jarras de cristal.
- 287 al 292, seis floreros cristal.
- 293 al 298, seis azucareros id.
- 299 al 304, seis palmatorias id.
- 305 al 308, cuatro dulceras con plato.
- 309 al 314, seis copas, pié azul para agua.
- 315 al 320, seis id. id. para vino.
- 321 al 326, seis pocillos con plato.
- 327 al 332, seis tazas con plato para café.
- 333 y 334, dos jarros, loza pensamiento.
- 335 y 336, dos jarros, loza cazador.
- 337 al 342, seis polveras con cisne
- 343 al 354, doce botonaduras.
- 355 al 360, seis violeteros.
- 361 al 372, doce sortijas semanario.
- 373 al 396, veinticuatro sortijas.
- 397 al 408, doce sortijas (9.532).
- 409 al 420, doce sortijas (9.526).
- 421 al 432, doce alfileres para señora.
- 433 al 444, doce alfileres de corbata.
- 445 al 449, cinco pasadores, (Santa Teresa).
- 450 y 451, dos portaretratos.
- 452 y 453, dos pillas porcelana.
- 454 al 465, doce frascos rom, quina y vinagrillo.
- 466 al 468, tres porta palillos, forma zorro.
- 469 al 471, tres pares violeteros cristal.
- 472, cenicero con cerillero mayólica.
- 473, cenicero corta cigarros.
- 474 al 479, seis ceniceros loza, (herradura)
- 480 al 482, tres pares macetas pequeñas.
- 483, pareja macetas mayores.
- 484 al 486, tres azucareros cristal.
- 487 y 488, dos pares floreros.
- 489, pareja floreros ámbar.
- 490 al 495, seis cajas polvos velatina.
- 496 al 501, seis cerilleros vistas Avila.
- 502 al 505, cuatro esencieros (zapato.)
- 506 al 509, cuatro ceniceros (barco.)
- 510, joyero para tijera.
- 511, cestito porcelana.
- 512, espejo tres lunas pequeño.
- 513, id. id. mediano.
- 514, id. id. mayor.
- 515 al 517, tres estuches neceser señora.
- 518 al 520, tres bandejas escritorio estrella.
- 521 al 523, tres id. ovaladas.
- 524 al 527, cuatro id. redondas.
- 528 al 531, cuatro joyeritos (azul y blanco).
- 532 al 535, cuatro cajas jabón.

100.000 PESETAS 100.000 NUESTRO GRAN CONCURSO DE LAS FLORES

Algo de interesante y de completamente nuevo. Léase lo que pensamos hacer. Se puede conseguir 100.000 pesetas en premios. Nuestro concurso tiene por objeto saber quien puede hacer la lista más larga de nombres de flores, con las letras tomadas de la lista siguiente:

W D E O C O C K Q U L I A P E T A E I D G
H S P N I E L V E B R D I M W A D O H T L

Aceptaremos como haciendo parte de la clase de las flores, todas las cualidades y nombres que se hallan en el Diccionario. Se puede emplear las letras de aquí arriba, tantas veces como sea necesario, para formar un nombre de flor, por ejemplo: Rosa, Violeta, Pensamiento, etc.

A toda persona que haga una lista de 25 nombres, ó más, todos diferentes, daremos, absolutamente GRATIS, un magnífico premio del valor de 5.000 pesetas, y otros

PREMIOS IMPORTANTES DADOS CADA DIA

Cuando haya compuesto su lista, llene la fórmula del anuncio aquí abajo y mándela con un sobre franqueado á su dirección. Entonces, si obtiene un premio y desea recibirlo, no tendrá más que suscribirse un abono á nuestro periódico *El Universo Ilustrado*. Ofreceremos un premio á toda persona que nos mande una lista de 25 nombres de flores, y la distribución será hecha como sigue: Por la mejor lista recibida cada día, un *cronómetro de oro*; por la segunda, un *magnífico servicio de té*; por las 7 otras siguientes, un *diamante rajah-capoor* y un *bellísimo anillo con un rubí*; por la otra siguiente, una *moneda de oro*, y para todas las otras, *premios de un cierto valor*. Estos premios serán expedidos diariamente; no se tendrá mucho que esperar para conocer el resultado. No es cuestión de lotería, ni nada de eso, pues, todas las soluciones recibidas que sea



FRANCISCO DE ROJAS

El genio del inspirado dramaturgo del siglo XVII brilla por igual en los pasajes cómicos de sus obras que en aquellos de mayor tensión dramática y en la fiel interpretación de los más encontrados sentimientos.

Francisco de Rojas y Zorrilla, á quien se había creído nacido en Madrid, vió la luz en Toledo el 4 de Octubre de 1607 y fué bautizado en la iglesia del Salvador, constando en la partida bautismal ser hijo de D. Francisco y doña Juana.

Por la misma injustificable razón que quedaron en el olvido Tirso y Moreto quedó también Rojas, debido sin duda á la decadencia que á aquél siglo de esplendor siguió luego en el siglo XVIII.

El rey poeta, Felipe IV tenía en gran consideración á Rojas haciéndole figurar en aquella tertulia literaria que tanto gustaba al monarca, las obras del dramaturgo gustaron mucho al ser estrenadas y á su muerte gozaba de grande y merecida reputación.

El gusto literario cambió después de la muerte de Rojas y durante mucho tiempo solo se salvaron

de día, que sea de noche, toman parte en el concurso de la misma manera.

Lo único que tiene que hacer, es mandarnos este anuncio con su lista, y si ésta es la mejor recibida en el día, tendrá derecho al cronómetro de oro, al servicio de té, u otros premios, según la clasificación que haya conseguido. Le garantimos que obtendrá un premio. No hay temor alguno de mistificación de nuestra parte, pues no tenemos interés de engañar á nadie. Nosotros deseamos poseer un millón de lectores, satisfechos de nuestro periódico, y por esta razón, no le pedimos que mande el dinero antes de que sepa exactamente el premio al cual su solución lo haya dado derecho. Todos los días, á las cuatro de la tarde, los examinadores se reunirán para juzgar las mejores soluciones recibidas y designar los premios concedidos á los concurrentes. Le escribiremos en seguida para notificarle el premio que le ha sido designado, y si está completamente satisfecho, podrá mandarnos el importe de su abono á EL UNIVERSO ILUSTRADO, y el premio le será entonces expedido á vuelta de correo en un colis-postal registrado. Para las personas de ideas sencillas puede parecer imposible que podamos hacer una oferta tan gigante, pero como tenemos el dinero, los medios y la reputación, sabemos perfectamente lo que hacemos, y si podemos conseguir un millón de lectores, gracias á esta gran idea, no dudamos que este millón de lectores se apresurarán á recomendar nuestro periódico EL UNIVERSO ILUSTRADO á todos sus amigos, y por eso mismo ayudar á la propagación del periódico. Tenemos la intención de gastar 100.000 pesetas en estos concursos, y cuando esta suma sea agotada, nos reservamos el derecho de hacer publicar un aviso anunciando que el concurso está concluido. No espere mucho tiempo para que no sea demasiado tarde. Este concurso está abierto hasta el 15 de Noviembre de 1901.

Daremos un premio especial de 1.250 pesetas en oro, independiente de todos los otros premios, á la persona que haya mandado la solución reconocida la mejor y la más artísticamente adornada. Nuestro Comité se reunirá todos los días, y repartirá los premios como queda indicado arriba, pero este premio de 1.250 pesetas no será concedido hasta el 1.º de Diciembre de 1901.

QUIEN SOMOS

EL UNIVERSO ILLUSTRADO goza de una buena reputación y es conocido por mantener sus promesas. Para referencias, puede dirigirse á todas las agencias de publicidad y negociantes de Londres.

Formulario with fields for APELLIDO, CALLE, CIUDAD, PAÍS, and Dirección: EL UNIVERSO ILLUSTRADO, 2.º Providence Terrace 2.º Londres s. w. Inglaterra.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 4 de Octubre.—Nacimiento, Julio Muñoz Gerardo Redondo. No hubo Defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 4 de Octubre 1.576'57 pesetas.

Matadero público.—Día 4.—Se sacrificaron dos toros, un buey, dos terneras, un carnero, cuarenta y cuatro ovejas, tres corderos y cinco cerdos, con un peso de 1.933 kilogramos, devengando un arbitrio de 98'49 pesetas.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Juicios orales.

Día 7.—Causa procedente del juzgado de Arenas contra Tomás Fernández y otro por hurto. Abogado, Sr. Nieto; procurador, señor Coello.

Otra del mismo juzgado contra Félix Fuentes, por disparo. Abogado, Sr. Nieto; procurador, Sr. Coello.

Día 8.—De Cebreros, contra Silvestre Rodríguez, por hurto. Abogado Sr. Muñoz; procurador Sr. Gómez.

Otra de Arenas, por lesiones, contra Severiano Diaz, al cual defenderá el Sr. Nieto; procurador Sr. García.

Licdo. Calandria.

OFICIAL.

GACETA DEL 4.—MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Citando á los representantes de la fundación Hospital de pobres en Figueras.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se publique en la Gaceta, con caracter provisional, el escalafón de los funcionarios activos y cesantes dependientes de este Ministerio.

Escalafón á que se refiere la anterior Real orden. Real orden desestimando una instancia presentada por doña Josefa Rodríguez en reclamación de pesetas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUS-

TRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Real orden comunicada resolutoria de una consulta sobre la clase de papel en que deben extenderse las actas de subastas.



DEL INTERIOR

Telegrama oficial.

Bilbao, 5.—Gobernador á ministro Gobernación: El estado de las víctimas de la catástrofe de la estación de Lezama, es el mismo, temiéndose el fallecimiento del jefe de la estación D. Claudio San Martín. En el hospital ingresaron un maquinista con quemaduras y pérdida de un ojo y otros tres heridos.

Otras noticias.

Los telegramas recibidos hoy de Valladolid siguen acusando mejoría en la enfermedad que padece el Sr. Gamazo.

Otros informes, también autorizados, afirman que esa mejoría es solo aparente y tal parece ser igualmente la opinión de los médicos que asisten al jefe de los liberales disidentes cuyos facultativos declaran que un nuevo ataque, una nueva recaída sería de funestas consecuencias para el ilustre enfermo.

Conforme á lo acordado en el consejo de anoche, esta tarde á las seis y media han vuelto á reunirse los ministros en el palacio de la calle de Alcalá, presididos por el Sr. Sagasta para continuar las deliberaciones sobre los diversos é importantes asuntos pendientes de resolución.

Seguramente el consejo de hoy ocupará de lleno en el examen de los presupuestos parciales ya ultimados, y dicho se está que, no habiéndose tratado ayer, contra lo que se esperaba, esta importante cuestión, manteniéndose la expectación pública de los primeros momentos por conocer el criterio fijo y definitivo del Sr. Urzáiz en lo que respecta á los aumentos que en la cifra de gastos de sus respectivos presupuestos introducen los ministros de la Guerra y Obras Públicas.

A su entrada en el salón de Consejos declaró el Sr. Urzáiz que continuará estudiando el proyecto relativo al pago de los maestros por el Estado.

El Conde de Romanones manifestó su creencia de que el citado y tan cacareado proyecto que huele ya á puchero de enfermo—añadió—quedará hoy aprobado.

El Sr. Villanueva dijo que continuará la exposición de su plan de obras y reformas y que mientras no estuvieran terminadas las obras de 500 kilómetros de los ferrocarriles secundarios, el Estado no tendrá que adelantar ninguna suma.

Los demás ministros llevan al Consejo varios expedientes de caracter administrativo.

El Sr. Sagasta dará lectura á unos telegramas del duque de Veragua.

Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 5 de Octubre de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, de 44 á 45 rs. fanega. Centeno, de 30 á 31. Cebada, de 28 á 29. Algarrobas, á 30, precio nominal. Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 1/2 reales arroba. Idem de 1.ª S. de piedra, á 17. Idem de 1.ª P. á 16 1/2. Idem de 2.ª P. á 15. Salvados de todas clases á 7 reales arroba. Tendencia del mercado, sostenido.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 5.

Precios corrientes del mercado: Cotizanse los trigos, según clases y procedencias, de 45 á 46 1/4 reales fanega de 94 libras origen, excepto las clases de Extremadura, que se ofrecen un real más barato. Las harinas blancas, de 64 á 65 reales quintal, y las de fuerza de 68 á 70 id. id.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado

1.000 fanegas que se pagaron á 45'50 reales las 94 libras.

En los Generales 400 fanegas de trigo á 46.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra-fina á 18 rs. arroba, de primera extra á 17, de primera á 16, de segunda á 15, de tercera á 14, terciolla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 9, trigoillo á 22.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Lunes 7.—Santa Justina, virgen, San Sergio y San Marcos.

Martes 8.—Santa Brígida, virgen, San Demetrio y Santa Pelagia.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral, Santo Tomás, Parroquias, Mosen Rubí y Soterraña, sigue el mes del Santísimo Rosario.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde el Rosario y la Reserva.

En la Santa, comienza la Novena á Santa Teresa. A las diez misa solemne y á las cinco, Estación, Rosario, Plática por un P. Carmelita, Novena, gozos á orquesta y Reserva.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Portería, en San Antonio.

Martes.—En las Iglesias ayer citadas los mismos cultos.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Concepción, en su Iglesia ó en la Catedral (privilegiada).

LA UNION COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828 ESTABLECIDA EN PARÍS. PLACE VENDOME, 9 RECONOCIDA EN ESPAÑA OR REAL ORDEN Y SOMETIDA Á SU LEGISLACION

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900

Table with 2 columns: Description and Amount. Capital social: Frs. 10.000.000; Reservas: Frs. 11.670.000; Primas á recibir: Frs. 84.885.663.

Total de Garantías..... Frs. 106.555.663

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900

Frs. 19.801.249.974

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

Frs. 252.000.000

Francos: 11.864.180

Subdirectores en Avila: D. Vitaliano Arás y D. Eustasio Barez.

Oficinas: Vallespin, 8, 2.º, izquierda.

AVISO DE INTERÉS

Participo á mis parroquianos y al público en general que he recibido los géneros de invierno para la presente estación, teniendo un gran surtido de paños para trajes última novedad, y á precios muy económicos. También recibí capas de señora últimas...

mos modelos, y paños para vestidos de última novedad. Género de punto, mantones, toquillas, chales. Completo surtido en todos los géneros de invierno.

Trajes á la medida desde 25 pesetas á 100.

Todo barato.

SASTRERÍA Y CAMISERÍA

ENDRERA 3 AL 9 AL LADO DE LA TABACALERA

Severino A. Herrerín.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL 34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN AVILA: DON CESAR PADRÓS

OFICINAS CALLE DEL DUQUE DE ALBA, NUM. 4, PRINCIPAL

Se compra oro y plata, platino y toda clase de monedas antiguas y modernas. Los Madrileños, gran Relojería de Antonio Cordero, calle del Comercio 8, en la Plazuela. Avila, teléfono, núm. 4.

PREPARACION PARA LAS OPOSICIONES A INGRESO EN EL CUERPO DE SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS

BAJO LA DIRECCION DE DON LUCIO MOLINÁ

ZENDRERA, 8, 3.º

VENTA DE CASAS

En pública y extrajudicial subasta tendrá lugar el día 6 del actual, de once á doce de su mañana, en la Notaría de D. Simón Núñez, las de los números 1 de la calle de Lesquinas y 5 de la de Estrada con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en dicha Notaría.

EXITO ASOMBROSO

Todas cuantas enfermedades de Estómago y Hígado se han tratado con la Vida Estomacal del Dr. Sacristán, han obtenido una curación pronta y radical.

Nunca serán chasqueados con su uso! De venta en todas las farmacias y droguerías y Autor Farmacia Modelo, Plaza Mayor, 3, Segovia.

Ensayada en todos los hospitales, con resultados positivos, según eminencias médicas.

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños.)



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuero tipo que construye la acreditada casa de los

Sres. Jorge Martín é Hijos DE ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical, recambios barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas bastas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO, 2,50 pesetas.** DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y Dr. La Puente Alcázar, 6. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos.

CICATRIZANTE CUENCA AL AIROL EL MÁS POTENTE ANTISÉPTICO

CURA muchos casos en cuarenta y ocho horas, toda clase de heridas, úlceras sifilíticas y venéreas, chancros húmedos, pústulas, úlceras varicosas, cortaduras, quemaduras, erosiones, herpes, grietas de los pechos, hemorroides, sabañones ulcerados, espiñillas, lupus, conjuntivitis, tuberculosis quirúrgica y demás enfermedades de la piel.

ÉXITO SORPRENDENTE

Se vende en elegantes estuches á 3 pesetas, en todas las buenas farmacias. Depósito central: Farmacia de Cuenca, Palma, 12, Madrid, quien por 3'50 pesetas lo remite certificado á correo visto. Depósito en Avila: D. Juan de La Puente, Plaza del Alcázar, 6, Farmacia.

Azulejos, Flores, Cornisas y adornos de cartón-piedra; y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCIÓN: **A. VALLEJO Y VALLEJO**

CALLE DEL DUQUE DE LA VICTORIA, NÚM. 18.

VALLADOLID

AGUA DE AZAHAR
MARCA LA GIRALDA DE SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
4 botellas 2,50 pesetas, botella - 2.º: 1,50

Los legítimos chocolateados de los años 1871, 1872, 1873, 1874, 1875, 1876, 1877, 1878, 1879, 1880, 1881, 1882, 1883, 1884, 1885, 1886, 1887, 1888, 1889, 1890, 1891, 1892, 1893, 1894, 1895, 1896, 1897, 1898, 1899, 1900, 1901, 1902, 1903, 1904, 1905, 1906, 1907, 1908, 1909, 1910, 1911, 1912, 1913, 1914, 1915, 1916, 1917, 1918, 1919, 1920, 1921, 1922, 1923, 1924, 1925, 1926, 1927, 1928, 1929, 1930, 1931, 1932, 1933, 1934, 1935, 1936, 1937, 1938, 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944, 1945, 1946, 1947, 1948, 1949, 1950, 1951, 1952, 1953, 1954, 1955, 1956, 1957, 1958, 1959, 1960, 1961, 1962, 1963, 1964, 1965, 1966, 1967, 1968, 1969, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 2680, 2681, 2682, 2683, 2684, 2685, 2686, 2687, 2688, 2689, 2690, 2691, 2692, 2693, 2694, 2695, 2696, 2697, 2698, 2699, 2700, 2701, 2702, 2703, 2704, 2705, 2706, 2707, 2708, 2709, 2710, 2711, 2712, 2713, 2714, 2715, 2716, 2717, 2718, 2719, 2720, 2721, 2722, 2723, 2724, 2725, 2726, 2727, 2728, 2729, 2730, 2731, 2732, 2733, 2734, 2735, 2736, 2737, 2738, 2739, 2740, 2741, 2742, 2743, 2744, 2745, 2746, 2747, 2748, 2749, 2750, 2751, 2752, 2753, 2754, 2755, 2756, 2757, 2758, 2759, 2760, 2761, 2762, 2763, 2764, 2765, 2766, 2767, 2768, 2769, 2770, 2771, 2772, 2773, 2774, 2775, 2776, 2777, 2778, 2779, 2780, 2781, 2782, 2783, 2784, 2785, 2786, 2787, 2788, 2789, 2790, 2791, 2792, 2793, 2794, 2795, 2796, 2797, 2798, 2799, 2800, 2801, 2802, 2803, 2804, 2805, 2806, 2807, 2808, 2809, 2810, 2811, 2812, 2813, 2814, 2815, 2816, 2817, 2818, 2819, 2820, 2821, 2822, 2823, 2824, 2825, 2826, 2827, 2828, 2829, 2830, 2831, 2832, 2833, 2834, 2835, 2836, 2837, 2838, 2839, 2840, 2841, 2842, 2843, 2844, 2845, 2846, 2847, 2848, 2849, 2850, 2851, 2852, 2853, 2854, 2855, 2856, 2857, 2858, 2859, 2860, 2861, 2862, 2863, 2864, 2865, 2866, 2867, 2868, 2869, 2870, 2871, 2872, 2873, 2874, 2875, 2876, 2877, 2878, 2879, 2880, 2881, 2882, 2883, 2884, 2885, 2886, 2887, 2888, 2889, 2890, 2891, 2892, 2893, 2894, 2895, 2896, 2897, 2898, 2899, 2900, 2901, 2902, 2903, 2904, 2905, 2906, 2907, 2908, 2909, 2910, 2911, 2912, 2913, 2914, 2915, 2916, 2917, 2918, 2919, 2920, 2921, 2922, 2923, 2924, 2925, 2926, 2927, 2928, 2929, 2930, 2931, 2932, 2933, 2934, 2935, 2936, 2937, 2938, 2939, 2940, 2941, 2942, 2943, 2944, 2945, 2946, 2947, 2948, 2949, 2950, 2951, 2952, 2953, 2954, 2955, 2956, 2957, 2958, 2959, 2960, 2961, 2962, 2963, 2964, 2965, 2966, 2967, 2968, 2969, 2970, 2971, 2972, 2973, 2974, 2975, 2976, 2977, 2978, 2979, 2980, 2981, 2982, 2983, 2984, 2985, 2986, 2987, 2988, 2989, 2990, 2991, 2992, 2993, 2994, 2995, 2996, 2997, 2998, 2999, 3000, 3001, 3002, 3003, 3004, 3005, 3006, 3007, 3008, 3009, 3010, 3011, 3012, 3013, 3014, 3015, 3016, 3017, 3018, 3019, 3020, 3021, 3022, 3023, 3024, 3025, 3026, 3027, 3028, 3029, 3030, 3031, 3032, 3033, 3034, 3035, 3036, 3037, 3038, 3039, 3040, 3041, 3042, 3043, 3044, 3045, 3046, 3047, 3048, 3049, 3050, 3051, 3052, 3053, 3054, 3055, 3056, 3057, 3058, 3059, 3060, 3061, 3062, 3063, 3064, 3065, 3066, 3067, 3068, 3069, 3070, 3071, 3072, 3073, 3074, 3075, 3076, 3077, 3078, 3079, 3080, 3081, 3082, 3083, 3084, 3085, 3086, 3087, 3088, 3089, 3090, 3091, 3092, 3093, 3094, 3095, 3096, 3097, 3098, 3099, 3100, 3101, 3102, 3103, 3104, 3105, 3106, 3107, 3108, 3109, 3110, 3111, 3112, 3113, 3114, 3115, 3116, 3117, 3118, 3119, 3120, 3121, 3122, 3123, 3124, 3125, 3126, 3127, 3128, 3129, 3130, 3131, 3132, 3133, 3134, 3135, 3136, 3137, 3138, 3139, 3140, 3141, 3142, 3143, 3144, 3145, 3146, 3147, 3148, 3149, 3150, 3151, 3152, 3153, 3154, 3155, 3156, 3157, 3158, 3159, 3160, 3161, 3162, 3163, 3164, 3165, 3166, 3167, 3168, 3169, 3170, 3171, 3172, 3173, 3174, 3175, 3176, 3177, 3178, 3179, 3180, 3181, 3182, 3183, 3184, 3185, 3186, 3187, 3188, 3189, 3190, 3191, 3192, 3193, 3194, 3195, 3196, 3197, 3198, 3199, 3200, 3201, 3202, 3203, 3204, 3205, 3206, 3207, 3208, 3209, 3210, 3211, 3212, 3213, 3214, 3215, 3216, 3217, 3218, 3219, 3220, 3221, 3222, 3223, 3224, 3225, 3226, 3227, 3228, 3229, 3230, 3231, 3232, 3233, 3234, 3235, 3236, 3237, 3238, 3239, 3240, 3241, 3242, 3243, 3244, 3245, 3246, 3247, 3248, 3249, 3250, 3251, 3252, 3253, 3254, 3255, 3256, 3257, 3258, 3259, 3260, 3261, 3262, 3263, 3264, 3265, 3266, 3267, 3268, 3269, 3270, 3271, 3272, 3273, 3274, 3275, 3276, 3277, 3278, 3279, 3280, 3281, 3282, 3283, 3284, 3285, 3286, 3287, 3288, 3289, 3290, 3291, 3292, 3293, 3294, 3295, 3296, 3297, 3298, 3299, 3300, 3301, 3302, 3303, 3304, 3305, 3306, 3307, 3308, 3309, 3310, 3311, 3312, 3313, 3314, 3315, 3316, 3317, 3318, 3319, 3320, 3321, 3322, 3323, 3324, 3325, 3326, 3327, 3328, 3329, 3330, 3331, 3332, 3333, 3334, 3335, 3336, 3337, 3338, 3339, 3340, 3341, 3342, 3343, 3344, 3345, 3346, 3347, 3348, 3349, 3350, 3351, 3352, 3353, 3354, 3355, 3356, 3357, 3358, 3359, 3360, 3361, 3362, 3363, 3364, 3365, 3366, 3367, 3368, 3369, 3370, 3371, 3372, 3373, 3374, 3375, 3376, 3377, 3378, 3379, 3380, 3381, 3382, 3383, 3384, 3385, 3386, 3387, 3388, 3389, 3390, 3391, 3392, 3393, 3394, 3395, 3396, 3397, 3398, 3399, 3400, 3401, 3402, 3403, 3404, 3405, 3406, 3407, 3408, 3409, 3410, 3411, 3412, 3413, 3414, 3415, 3416, 3417, 3418, 3419, 3420, 3421, 3422, 3423, 3424, 3425, 3426, 3427, 3428, 3429, 3430, 3431, 3432, 3433, 3434, 3435, 3436, 3437, 3438, 3439, 3440, 3441, 3442, 3443, 3444, 3445, 3446, 3447, 3448, 3449, 3450, 3451, 3452, 3453, 3454, 3455, 3456, 3457, 3458, 3459, 3460, 3461, 3462, 3463, 3464, 3465, 3466, 3467, 3468, 3469, 3470, 3471, 3472, 3473, 3474, 3475, 3476, 3477, 3478, 3479, 3480, 3481, 3482, 3483, 3484, 3485, 3486, 3487, 3488, 3489, 3490, 3491, 3492, 3493, 3494, 3495, 3496, 3497, 3498, 3499, 3500, 3501, 3502, 3503, 3504, 3505, 3506, 3507, 3508, 3509, 3510, 3511, 3512, 3513, 3514, 3515, 3516, 3517, 3518, 3519, 3520, 3521, 3522, 3523, 3524, 3525, 3526, 3527, 3528, 3529, 3530, 3531, 3532, 3533, 3534, 3535, 3536, 3537, 3538, 3539, 3540, 3541, 3542, 3543, 3544, 3545, 3546, 3547, 3548, 3549, 3550, 3551, 3552, 3553, 3554, 3555, 3556, 3557, 3558, 3559, 3560, 3561, 3562, 3563, 3564, 3565, 3566, 3567, 3568, 3569, 3570, 3571, 3572, 3573, 3574, 3575, 3576, 3577, 3578, 3579, 3580, 3581, 3582, 3583, 3584, 3585, 3586, 3587, 3588, 3589, 3590, 3591, 3592, 3593, 3594, 3595, 3596, 3597, 3598, 3599, 3600, 3601, 3602, 3603, 3604, 3605, 3606, 3607, 3608, 3609, 3610, 3611, 3612, 3613, 3614, 3615, 3616, 3617, 3618, 3619, 3620, 3621, 3622, 3623, 3624, 3625, 3626, 3627, 3628, 3629, 3630, 3631, 3632, 3633, 3634, 3635, 3636, 3637, 3638, 3639, 3640, 3641, 3642, 3643, 3644, 3645, 3646, 3647, 3648, 3649, 3650, 3651, 3652, 3653, 3654, 3655, 3656, 3657, 3658, 3659, 3660, 3661, 3662, 3663, 3664, 3665, 3666, 3667, 3668, 3669, 3670, 3671, 3672, 3673, 3674, 3675, 3676, 3677, 3678, 3679, 3680, 3681, 3682, 3683, 3684, 3685, 3686, 3687, 3688, 3689, 3690, 3691, 3692, 3693, 3694, 3695, 3696, 3697, 3698, 3699, 3700, 3701, 3702, 3703, 3704, 3705, 3706, 3707, 3708, 3709, 3710, 3711, 3712, 3713, 3714, 3715, 3716, 3717, 3718, 3719, 3720, 3721, 3722, 3723, 3724, 3725, 3726, 3727, 3728, 3729, 3730, 3731, 3732, 3733, 3734, 3735, 3736, 3737, 3738, 3739, 3740, 3741, 3742, 3743, 3744, 3745, 3746,